LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2138....BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, Alexander, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfe

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan Alexander, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado; viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfe

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain Stephenson on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfe

FOR NEW-YORK, DIRECT.

The Staunch coppered Brig Orient (Ellis, *Master*) *will sail for the above port on or about the 20th March, (having part of her cargo ready to go on board). Should the value of 20 tons offer will touch at Montevideo for the same.*

For freight or passage (having good accommodations) apply to Mrs.
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, calle de la Paz. f 25

FOR LONDON,

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, Black, Master; is a superior conveyance for a cargo of produce at the present season, in every respect, being coppered and copper fastened, of small burthen, and a very fast sailer. Her present cargo will be discharged in a fortnight at farthest when she will be ready to receive produce which she will take at reasonable rates. Has also excellent accommodations for passengers.

The "Brittania" being of a very light draught of water will take in all her cargo in the Inner roads opposite the Mole or nearer to the custom house if required.

Apply to CHARLES R. HORNE, *Licensed Ship Broker*, No. 88, calle de la Piedad. f 19

FOR BALTIMORE.

THE fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship St. PITER, Freeman Crosby, master, will sail positively on or before the middle of this month. For freight or passage apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co. *Calle de la Paz, No. 22.* m 1

FOR PHILADELPHIA.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened Brig JOHN ASHMAN, *David Cowpland*, master, is now ready to take in cargo and will be dispatched towards the end of this month.

For freight or passage, [for which she has elegant accommodations] apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co., No. 22, calle de la Paz. m 1

Para Cádiz

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET, No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo. f 18

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f 23

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per regis er 160 tons.

Apply to
f 25 tfe ORR & LAMONT.

FOR BALTIMORE.

THE *new, fast sailing and in every respect first rate Ship "ELIZA HENRIETTA," Luis Rains, master, will sail for the above port in all next month, and will take freight and passengers (having elegant accommodations); for either of which apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, calle de la Paz. feb 28

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppered nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons: now laying in this port, and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co., No. 12, calle de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y Ca., No. 12, calle de la Universidad. m 1

Se fleta para puertos del Brasil

El superior bergantin goleta nacional "PAMPERO," de 122 toneladas, al mando de su capitan Juan Thompson. Ocúrrase á

EDUARDO LUMB, Calle de la Paz No. 56. m3

For Freight or Charter,

THE BRAZILS

THE *will known fast sailing schooner Brig "PAMPERO," Thompson, master, burthen per rngister 122 tons. Apply to*

EWARD LUMB, No. 66, calle de la Paz. m3

Para la Bahia

Saldrá dentro de pocos dias la fragata dinamarquesa "Manonne von Blurcher, su capitan C. A. G. Sohst, forrada y clavada en cobre, y buque de exelente andar. Tomará carga á flete, y tambien admite pasageros (para quienes tiene superiores comodidades.) Ocúrrase á su consignatario

J. J. KLICK,
m 7 3p No. 63, calle de Venezuela.

FOR BOSTON,

The fast sailing american Brig "GAZELLE," Capt. James Gibson, is now loading for the above port: she has the greater part of her cargo engaged: for the remainder or passage apply to Capt. Gibson, or

W. RODGER, BREED & Co.
No. 45, calle de la Florida. m8 tfe

Se venden ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon. f 7 tfs

Pasage para el Rio Janeiro.

Saldrá el Sabado 12 del corriente, la velera, nueva y de primera clase polacra sarda VIGILANTE, su capitan Pedro Delfino. Los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario

m8 5s JOSE GESTAL, No. 150, Calle de la Victoria.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos el Miercoles ó Jueves de la presente semana, la muy velera y famosa zumaca 'María Josefa,' surta en la Boca. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran á tratar á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108.

En la misma casa se halla de venta cal de la Bajada de superior calidad, cabos de Rusia, alquitran, brea, estopa, lona, &c. m 8 3p

Para San Pedro San Nicolas, Rosario, Bajada y Sta. Fé

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y recien carenada goleta oriental "PAULA VOLADORA," admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase á la fonda de la Catalana, plaza de 25 de Mayo No. 32, bajo los altos de Escalada. m 1 8c

Aviso.

Se vende ó se fleta la zumaca nacional CARMEN, de porte de 136 toneladas, está lista para hacer viage á cualesquier parte en el rio, con buenas cadenas y anclas, y todo aparejo en el mejor estado: el que por uno ú otro quiera tratar véase con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 3 8p

Para Soriano y Mercedes.

La muy velera balandra FLORENTINA, que tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, y saldrá el Jueves 10 del corriente. El que se interese cargar ó ir de pasage ocurra á casa de GIADAZ y Ca. m 8 3s

Inspeccion General de Obras Públicas.

LAS personas que gusten rematar las refacciones que deben hacerse en la casa de la escuela normal de niñas en la parroquia de Monserrat podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de la comisaría de guerra, en la que serán abiertas el dia doce de mes, y elevadas á la superioridad para su resolucion.

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1831.

Aviso á los padres de familia.

EL que suscribe, encargado de su establecimiento de primeras letras, ha tenido que desempeñarle solo de un mes á esta parte; pero viendo lo que debe á los padres de familia, y lo que se debe así mismo, ha proporcionado ultimamente un ayudante en quien á su parecer, concurren las circunstancias necesarias para dejar satisfechos los deseos de los primeros. Por lo mismo cree que si en este intermedio han tenido la consideracion de no decidirse á otro partido, seguirán dispénsandole la confianza que hasta ahora les ha merecido, y á que ha procurado corresponder, seguros de que estimulado de su honor, no omitirá diligencia alguna conducente al adelantamiento de sus alumnos. Su domicilio es en la calle de la Victoria No. 95.

PABLO MANUEL DE EGAÑA. m 5 4p

Avis aux Français,

LE *Consul Général de France a reçu de son Gouvernement, une ordonnance du Roi, portant amnistie pour les délits politiques antérieurs au 29 Juillet* 1830. *Les personnes qui sont dans le cas de profiter du bénéfice de cette ordonnance, peuvent venir en prendre communication a la Chancellerie du Consulat.*

marzo 7 3c

SE NECESITA,

EN esta Imprenta un muchacho de 14 á 18 años, para el trabajo interior de ella. m 2 tf

MARROQUINES FRANCESES.

SE venden de superior calidad. Calle de la Universidad No. 23, darán razon. feb 28 15p

SE NECESITA,

PARA el servicio de un caballero estrangero, una cocinera y un mucamo de adentro. Los que quieran colocarse con ventaja pueden ocurrir á esta Imprenta donde darán razon de quien los necesita. feb 26 tfe

Se venden

DOS almacenes situados en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte. En la calle de la Piedad No. 142, darán razon.

Se necesita un cocinero y un sirviente. marzo 5 tfs

Aviso

HARINA fresca superior á un precio sumamente moderado. Ocúrrase á Lavalle y Macome, No. 36, calle de Potosí m 5

A precios reducidos.

LEVITAS superfinas de 130 á 160$	
Id de Merino.............	60
Fraques ingleses superfinos	100 á 140
Pantalones............	de 7 á 55
Chalecos..	de 7 á 35
Sombreros	de 35 á 55
Botas................	de 35 á 45

Como tambien corbatas, jabon, &c. &c. Calle de Cangallo No. 62. m 4 6s

REDUCED PRICES.

Superfine English Levites from $130 to 160$.
Marinos id. 60.
Sperfine English Coats from 100 to 140
Pantalons 7 to 55
Waistwats 7 to 35
Hats 35 to 55
Boots 35 to 45. Also—Cravates, soaps &c. &c. &c. Calle de Cangallo No. 62.
marzo 4 6s

Se ha huido,

UN muchacho de edad de diez años, va vestido de pantalon azul oscuro de listado, en mangas de camisa, descalzo y sin sombrero, tiene en la nariz una cicatriz Al que lo entregue en la calle de Venezuela, frente al No. 203, se le gratificará. m 8 2p

Se vende,

MEDIO cuarto de tierra, sita frente al depósito del Sud, del cuartel del Mercado 7 cuadras y media para Baracas.

Allí mismo encontrarán con quien tratar. m 8 3p

Aviso.

SE vende la chacra que fué de D. Luciano Cabral, sita en el pueblo de los Quilmes, compuesta de una cuadra cuadrada de terreno, y cinco piezas de azotea construidas al gusto moderno: los SS. que se interesen ocurrirán á la calle de 25 de Mayo No. 192, ó al Sr. D. Pedro Balaija, vecino del mismo pueblo, con quien podrán tratar. m 7 3p

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 71, se compra ó se conchava una buena cocinera, para el servicio de dos hombres solos, acreditando préviamente su buena conducta. m 8 4p

SE ALQUILA,

UN sitio cercado de pared en sus dos frentes, de 70 varas al Este y al Sud, dos cuartos interiores y pozo de balde, esquina á las calles de Potosí y de Salta: su dueño calle de Potosí No. 25. m 8 3p

AVISO.

EN el Parque de Artillería se necesitan ocho hombres para que trabajen en clase de peones. Los que quieran ocurrirán á este establecimiento para tratar del jornal que deben ganar. m 8 3p

25 ps. de gratificacion.

EL Domingo 6 del corriente, se ha perdido una pistola de bolsillo, en el camino entre San Isidro y la Punta de San Fernando. La persona que la haya encontrado se servirá dejarla en esta imprenta, donde recibirá la gratificacion ofrecida. m 8 3p

ESTERIOR.

MARTINICA.

En el *New Haven Advertiser*, se lee lo siguiente: varios diarios han repetido que despues de la llegada á la Martinica de las noticias de la revolucion de Francia, la bandera *tricolor* habia sido acogida con el mayor entusiasmo. Pero cartas particulares nos dicen que ha sido al revez. Cuando supieron los acontecimientos, una tristeza general se manifestó en San Pedro; se cerraron los almacenes y las calles quedaron desiertas. No fue sino á los *tres* ó cuatro dias que se enarboló la bandera tricolor conforme á las órdenes llegadas de Francia, sin que hubiera ninguna demostracion de alegria por parte de los habitantes de la isla. Cada cual guardaba el silencio y parecia dispuesto á evitar toda clase de conversacion á ese respecto, asi como si el cambio hubiese sido lamentado por todos. Esto no debe sorprenderos, pues es bien conocido que los habitantes son acérrimos Bonapartistas, y que todo cambio del cual no resultase la vuelta de la familia del emperador al gobierno, no quedan satisfechos. Los negocios de la isla estaban en un estado de languidez remarcable.

PERU.

Movimiento Diplomático.

El gobierno del Perú ha retirado á su ministro plenipotenciario D. Mariano Alejo Alvarez, en atencion á lós males que le aquejan, como se vé por la carta que hemos insertado: ya estará marchando, y con su retirada, quedaban paralizados los buenos deseos de estrechar relaciones amigables entre el Perú y Bolivia. Era sensible que la legacion Peruana despues de haber estado mas de medio año en Bolivia se regresase sin adelantar cosa alguna en su comision, dejando frustrados ó relegados á mejor ocasion, los cordiales sentimientos de ambos gobiernos. El de Bolivia tratando de acercar este momento deseado ha enviado por su parte una legacion compuesta de los señores Casimiro Olañeta y Mariano Calviamontes: el primero con el caracter de ministro plenipotenciario, y el segundo con el de secretario. Hace dos dias salieron de esta capital, á cumplir los objetos de sumision. Este nombramiento hecho á consecuencia del retiro de la legislacion Peruana es el testimonio mas incontestable de la politica francesa, y de los sinceros deseos que tiene el gobierno Boliviano de guardar la mejor armonia con su vecino el del Perú. La legislacion lleva instruciones positivas para poder celebrar todos los tratados que consulten el interes y conveniencia reciproca. Vá especialmente encargada de desmentir los equivocados conceptos y falsos rumores que el genio del mal ha querido esparcir para alarmar sin duda, y enconar los animos de pueblos que deben ser hermanos. Los bolivianos que han merecido esta confianza, son verdaderamente recomendables por su patriotismo, acreditados talentos y por otras cualidades sobresalientes. Es de esperar que haciendo uso de ellos, y llenando las intenciones del gobierno; restablezcan las buenas relaciones de Bolivia con el Perú, las estrechen cuanto sea posible, y manifiesten al mundo todo lo que la amistad de dos pueblos ligados por tantos titulos, no puede ni debe turbarse por acontecimientos subalternos. Las personalidades y cualesquiera otras mesquinas pasiones deben sacrificarse en las aras de la patria desde que se presenta el interes de los pueblos: que no es justo sean victimas de resentimientos ó caprichos. El gobierno de Bolivia nada omitirá por su parte, que conduzca á la salud y prosperidad de la nacion que le ha confiado sus destinos como de cualquier otro continental.

Legacion de Bolivia cerca del gobierno del Perú.

Exmo. Sr.—Desde que Bolivia quiso depositar en mis manos sus destinos, juré ante el pueblo y en el fondo de mi corazon, establecer mi politica, sobre la paz y la mas perfecta armonia con todos los estados del continente. Entre estos el Perú que me debe la mas alta y distinguida consideracion, y que tantas analogias tiene con la república boliviana, ocupó con preferencia mi atencion, para estrechar entre ambas los lazos que la naturaleza, y sus mutuos intereses demandaban. Consecuente á mis principios, y al particular afecto, que siempre he profesado á la república peruana, recibi y traté con la mayor benevolencia á su ministro plenipotenciario, Dr. Mariano Alvarez, creyendo que su mision produgese los buenos efectos, que se propucieron sin duda los dos gobiernos. Desgraciadamente la legacion se ha retirado sin que se aproveche de la constante buena disposicion del de Bolivia, y que debe suponerse en el del Perú. Aun con mayor sentimiento he oido, que se difunden rumores alarmantes, cuyo origen no es concebible, y que tienden á turbar la buena armonia que siempre deben ecsistir entre los dos pueblos. Con el objeto pues de desvanecerlos, y de que el retiro de la legacion peruana no deje paralizados sus cordiales sentimientos he nombrado ministro plenipotenciario y enviado estraordinario cerca de la persona de U. E. al ministro de la corte suprema de justicia Dr. Casimiro Olañeta, que espero llenará debidamente el objeto de su mision. Deseo que su persona le sea grata á U. E. y que la acoja favorablemente, dandole entera fe, y credito á cuanto le digere de mi parte, especialmente cuando le esprese mis ardientes votos por la felicidad de la república peruana; porque desaparezcan para siempre cualesquiera rumores, que pudieran turbar su buena inteligencia con Bolivia; y porque el Perú, y Bolivia sean siempre pueblos hermanos, y amigos leales—Dada, firmada, sellada y refrendada por el ministro de relaciones esteriores en el palacio de gobierno en Chuquizaca á 10 de Octubre de 1830—30—*Andres Santa Cruz*—El ministro de estado del despacho de relaciones esteriores—*Mariano E. Calvo*—Exmo. Sr. presidente de la república peruana.

(Mercurio Peruano.)

República Peruana, Secretaria de S. E. el Presidente.—Cuzco á 27 de Octubre de 1830.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores.

Sr. Ministro.—Deseando S. E. el Presidente de la República, que el supremo gobierno tenga conocimientos exactos del comportamiento del Cuzco en la revolucion militar que estalló en esta capital la madrugada del 26 de Agosto último, me manda informar á V. S. lo que ha juzgado mas apropósito, de las noticias verdaderas que S. E. ha adquirido.

En su virtud, tengo la honra de significar—que al momento en que apareció aquel monstruo horrible, fue el principio de su muerte y esterminio. El virtuoso vecindario solo pensó en restablecer el órden y el imperio de las leyes: sus deseos se animaron con la conducta de las corporaciones que reunidas por mandato del Sr. Prefecto á instancias del caudillo Escovedo, manifestaron unánimemente su absoluta aversion á los inventos de los facciosos. El pobre y el rico, el magistrado y el subdito, el anciano y el jóven, solo trataban de desofocar el crímen que de corazon detestaban. En las casas, en los talleres, en los humildes albergues, en las calles y en las plazas se veian grupos mas ó menos numerosos, combinando el modo mas acertado para ejecutar este proyecto, que por su misma publicidad llegó á noticia de los rebeldes y motivó redoblasen su vigilancia y esfuerzos, para sostener su traicion y perfidos designios.

Esta ocurrencia imposibilitó la direccion metódica y segura de los planes adoptados por los leales, que debiendo realizarse entre diez y once de la noche del mencionado 27 abortó precipitadamente á las seis de la tarde. A la señal de alarma que anunciaron los primeros tiros de la artillería, acudieron inmediatamente casi todos los vecinos de la ciudad, sin distincion de clases, condicion, sexo ni edad. Para disipar tan increible multitud destacaron los insurgentes muchas partidas, cuyos fuegos rechazaban los mas de aquellos, sin otra arma que la nobleza de sus pechos, y los vivas uniformes con que los confundian, y que se repetian de las tiendas y casas aun distantes del combate, de suerte que estas voces y el estruendo del cañon eran las únicas que resonaban en todo el Cuzco, á pesar del vivo fuego de la infantería, por el intérvalo de dos horas y media.

Tan admirable resistencia protejida por varios oficiales, cuyos servicios pondré de órden de S. E. por separado, en consideracion de V. S., ocasionó que fugasen los principales caudillos Escovedo y Cardenas: que parte de la fuerza armada se ocultase y dispersase, y parte se rindiese á disposicion del Sr. Prefecto, que desde su prision habia contribuido eficazmente á la reaccion que se consumó al momento que se presentaron en la plaza del Regocijo los dragones de Arequipa, que es alando y rompiendo los muros de su cuartel, donde se hallaban custodiados por una compañía de infanteria, salieron de la calle, *tocando á deguello.*

Este compendioso pormenor se servirá V. S. poner en conocimiento del gobierno supremo, á cuya justificacion me manda el Exmo. Sr. Presidente recomendar la heróica y ejemplar conducta de este leal vecindario, el comportamiento de su digno Prefecto, que apesar de la posicion á que estaba reducido, hizo los mayores esfuerzos para el restablecimiento del órden, hasta proponer, á todo trance al mismo Escovedo la reaccion y la constante fidelidad de los dragones de Arequipa, á fin que les dispense las consideraciones de que se han hecho dignos.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. mi a precio y suscribirme su atento obsecuente servidor.—*Francisco Sotomayor Galdos.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 9.

Dió la vela ayer la escuadrilla despues de habérsele ajustado su tripulacion, y aumentado su fuerza en buques y gente. Se compone de las siguientes embarcaciones.

Goleta *Sarandí*, Gefe de la escuadra, el Sr. Coronel D. Juan H. Coe, y comandante de la goleta el Teniente Coronel Pinedo.
Zumaca *Paz Argentina*, segundo gefe el Teniente Coronel D. Joaquin Hidalgo, y comandante de la zumaca el capitan Gwynne.
Goleta *Venus*, comandante Vanorden.
Cañonera No. 7, comandante Nogueira.
Cañonera No. 13, comandante Wilder;

y otras varias menores al mando de oficiales de confianza. Va embarcada la brigada de marina con sus respectivos oficiales. Ha ido igualmente de transporte el bergantin *General Balcarce*, capitan Bartlet, sirviendo no solo para conducir los víveres de la escuadra, sino tambien de hospital marítimo, con su acreditado facultativo el Dr. Brown, y un completo botiquin é instrumentos de cirujía.

La escuadra se halla en estado de poder rendir, y estamos seguros que rendirá, los servicios mas importantes al Estado.

Tenemos á la vista periódicos de Valparaiso que alcanzan hasta el 13 de Enero. No traen noticias de mayor importancia. Pincheira amagaba un ataque sobre algun punto de la República Chilena. No se confirma la noticia comunicada en las cartas por el último correo, de la probabilidad de un rompimiento entre el Perú y Bolivia. Al contrario, segun el tenor de un artículo que insertamos en otra columna, habia esperanzas de que se consolidasen en breve las buenas relaciones entre aquellos estados.

Llegó ayer el paquete de Montevideo conduciendo diarios hasta el 5. En el *Universal* del 3 se léen los siguientes embrollos:

En carta de 28 del proximo pasado de un gefe del ejército permanente á un negociante de esta plaza le dice lo siguiente, Hoy ha llegado á este pueblo el Sr. Presidente; habiendosele incorporado ayer Velasco (hermano del coronel) que servia con Espino en el Entre-Rios, y se ha escapado dejando á su gefe sitiado en el Yuqueri por las fuerzas de Crispin Velasquez, á quien se le reunian las demas que se hallaban dispersos. Velasco dejó el 24 por la noche al coronel D. Felipe Rodriguez y Acevedo en el arroyo de la China, proclamando á D. Ricardo Lopez Jordan por gobernador del Entre-Rios: Se dice aqui por noticias recibidas de Santa Fé que el coronel Pedernera puso al coronel Pacheco una embroquelada de sesenta hombres para que se hiciesen perseguir, y que entonces Pedernera salió por retaguardia, y batió á Pacheco: yo he hablado con Velasco y teme que Espino haya muerto, por que se habian desechado sus propocisiones, y la gente que tenía le abandonaba. Al cerrar esta, ha llegado nueva noticia del Entre Rios: Espino estaba en poder del capitan D. Crispin Velasquez: todas las fuerzas cargaban sobre el Paraná.

En uno de sus números anteriores anunció el *Universal*, con referencia á sus corresponsales en esta, entre otras frioleras, haber sido completamente derrotado el Coronel Pacheco por Pedernera, saliendo herido el primero y muerto un oficial de graduacion de los santafecinos; y que todo el campo se hallaba lleno de los dispersos; que la muger del Sr. Pacheco salia en una galera á traerlo; q' el G. Lopez se habia replegado sobre Sta. Fé; que no aparecia Echagüe y que se decia habia muerto en la accion del Fraile Muerto; que este pueblo fue saqueado por las tropas confederadas, las que cometieron atrocidades; que Moreno y Borda habian llegado heridos á San Nicolas, y que el primero murió allí; finalmente que habia llegado el comandante de Bahia Blanca, con dos soldados en fuga, porque se sublevó la guarnicion, y que debia salir un ayudante del Gobernador en rehenes para Pincheira, &c. &c. &c. &c.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1831.

El gobierno, consultando la seguridad de la provincia que le está encomendada, ha acordado y decreta.

Art. 1. Con los libertos llamados al servicio en decreto de 19 del mes próximo pasado, se organizara un cuerpo de infanteria. Su denominacion será *Milicia activa de infanteria*, Libertos de Buenos Aires.

2. Constará por ahora de las compañias á que dé lugar el numero de libertos que puede reunirse.

3. Cada una de ellas tendrá el número de oficiales y plazas de prest que señala la ley militar de 17 de Diciembre de 1823. Un sargento primero, uno segundo, dos cabos primeros, dos segundos y dos tambores por compañia seran veteranos.

4. La plana mayor constará de—
Un comandante
Un sargento mayor veterano
Dos ayudantes mayores idem
Un abanderado idem
Un tambor de órdenes idem.

5. Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

Rosas.
Marcos Balcarce.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1831.

El gobierno, para organizar el pago de las asignaciones que el ejército de operaciones ha dejado á sus familias, ha acordado y decreta:

Art. 1. El estado mayor y cuerpos que se hallan en el ejército en campaña de la provincia, y los demas que se puedan mandar incorporar, presididos del gefe del Estado mayor con asistencia de los gefes, capitanes y un subalterno de cada clase y tiempo electo por ellos, nombrarán un habilitado general estendiéndole un poder al oficial que resultare electo.

2. De los caudales que dicho habilitado reciba en tesoreria serán responsables los cuerpos.

3. Cada cuerpo remitirá mensualmente al habilitado general listas triplicadas de asignaciones de compañias, clases, nombres de los asignantes, cantidad y persona á quien se asignan.

4. Esta remision se hará por conducto del gefe del Estado mayor del ejército exhibiendo las listas en el mismo dia de la revista de comisario, autorizada por los gefes quienes cuidarán de que por el sargento mayor ó ayudante que haga sus funciones se organicen por el órden numérico de compañias reasumiendo las de todo el cuerpo en una general.

5. En cada mes se anotarán en las listas al pie de las compañias á que corresponda las asignaciones que haya de baja, con espresion del nombre y clase, y si es por muerte, desercion, separacion, del ejército, ó porque la haya retirado; del mismo modo se anotarán las que hubiese de alta.

6. El habilitado general luego que reciba las listas las encarpetará con reunion de las de infanteria y caballeria por el órden numérico de los cuerpos, y asi presentará en la contaduria general dos ejemplares para que por ellas se le haga entrega en la tesoreria del caudal necesario á cubrirlas, reteniendo en su poder una de las listas para el pago de los individuos.

7. El pago se hara por recibos que ha de agregar á su distribucion nominal por lo quo respecta á oficiales; y á las demas clases dará una libreta en que con media firma se anote la asignacion que ha recibido y el mes á que corresponda.

8. La contaduria general formará asiento en la libreta al habilitado del caudal que reciba para cada cuerpo, de conformidad con las listas que presente.

9. El inspector general examinará la cuenta del habilitado cotejando el cargo de su libreta con la distribucion que haya hecho y fondos que puedan quedar existentes.

10. Los fondos que arriba se dice y las listas de pago se deberán depositar en una caja de dos llaves de las que conserbará una el primer oficial de la Inspeccion general, y la otra el habilitado, quedando la caja en la oficina de dicha Inspeccion.

11. La contaduria al ajustar al cuerpo le hará cargo acompañando una de las dos listas que debe presentarle el habilitado general.

12 El habilitado general no hará descuento alguno de agencia por el caudal que distribuya y se le abonarán por tesorería treinta pesos mensuales para gastos de escritorio y libretas.

13. Correrá á su cargo socorrer los individuos de los cuerpos en campaña existentes en esta capital que tengan comision ó motivo legitimo para no poder reunirse á su respectivo cuerpo, y la contaduria le hará los abonos con cargo al cuerpo.

14. Durante el tiempo que el ejército se halle en campaña, se considerará como dependiente de él, y pasará revista en el Estado mayor del ejército con el sueldo que en tal caso le corresponde.

15, Quedará sujeto á las penas que previene la ordenanza, y ulteriores resoluciones.

16 Mientras el ejército hace un nombramiento el coronel D. Rafael Hortiguera habilitado general de los regimientos de campaña, correrá con el pago de las asignaciones.

17. El Ministro Secretario de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto que se publicará en el Registro Oficial.

ROSAS.
Marcos Balcarce.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8.

Parroquia de Monserrat.
D. José Muñoz, de 54 años.
Margarita Rueda, parvula.
Parroquia de la Merced.
Baldomero Gonzalez, párvulo.
D. Pedro Fernandez, de 12 años.
Parroquia de San Miguel.
Juan Manuel, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Pedro Cayetano, parvulo.
José Lucio, párvulo, pardo.
Parroquia de San Telmo.
Bonifacia, de 3 años, parda.
Parroquia de la Concepcion.
Margarita Rivera, párvula, morena.
Sagrario al Sud.
Da. Petrona Escuti, de 24 años.
Hospital General de Hombres.
Dos cadaveres,

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 5.

SALIDA.

Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, para la isla de Borbon, (de la Ensenada).

MANIFIESTOS.

Bergantin frances *Herminia*, de Habre de Gracia,

á Cochard y Millet
2 barriles pintura
á Blanc y Constantin
2 cajones cambray
1 id becerros
á Luis Choudens
1 cajon peinetas carey
2 fardos pañuelos algodon
2 id cobertores id
2 id flecos de lana
á H. Poncely Co.
13 baules quinquilleria y perfumeria
1 barril rapé frances
á Cristoval Brest
35 baules merceria
7 id marroquines
7 id cueros surtidos
1 cajon obleas
10 baules becerros
20 baules ligas y tiradores
5 cajones pañuelos merinos
á Guerin hijos, Seris y Ca.
1 cajon sombreros para niños
1 id rapé frances
10 id merceria y quinquilleria
2 id libros en blanco
1 cajon hilo de lino
3 id medicina de Leroy
24 id drogas para tintorero
1 id con un tacho
1 id acidos
2 id barnis
1 id aceite de rosa
1 id sables
1 id plata labrada
á Carlos Lusbin
24 cajones vidrios planos
á Duguid, Holland y Ca.
1 id quinquilleria
á Doinnel hermanos
10 cajones becerros
1 id fulares
2 id perfumeria
1 id velos
1 id tiradores
60 id vinos
1 id paraguas
4 id broches
8 id tafiletes
1 id olan batista
á Bertram Chambers y Ca.
1 cajon libros impresos
á Juan Eschemburg y Ca.
7 cajones ácido sulfúrico
1 fardito pavilo
1 cajon ropa hecha
á Roberge
3 barriles almidon en polvo
á Rousseau
4 cajones vino
á Garnier hermanos
60000 beldozas
600 tablas
1 barrica quesos
á Bacle y Ca.
5 cajones con varios artículos para litografia
á Lezica y hermanos.
9 id pelo de conejo
á Masotti
1 paquete muestras
á P. Soret
1 cajon marroquines
2 barricas harina
á I. Dickl
1 baul ropa hecha
á W. Mendeville
1 cajon artículos de uso
á la órden
8 cajones efectos
á Mesthé
2 cestos con frasquitos
á Leyrand
2 cajones perfumeria
1 id quesos
1 barril manteca.

AVISOS NUEVOS.

Venta de Muebles

SE venden por junto ó separado los muebles siguientes, del mejor gusto moderno:
Un sofá de jacaranda bronceado
Dos mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
18 sillas de esterilla de la mejor madera del Brasil
Dos alfombras de jergon para sala y aposento
Una cuja grande de jacarandá bronceada
Tres colchones, una colgadura,
Dos almohadones, una cómoda de caoba
18 sillas inglesas de esterilla
Una mesa de arrimo de caoba
Un espejo grande con marco de caoba
Dos mesas pintadas
Dos esteras de invierno
Un lavatorio de caoba
Un ropero grande de madera fina
Dos roperos menores iguales de cedro
Un catre de lona, dos colchones de catre
Seis almohadas, una mesita costurera de caoba
Una mesa grande de caoba para comedor
Once sillas de madera de N. A.
Siete sillas comunes
Una tinaja de barro de Málaga con pié y tapa
Y una mesa de cedro de dos varas con cajones. Las personas que gusten comprar todos ó parte de estos muebles pueden dirigirse á la tienda de peynetas, que está en la esquina que hace cruz con el Cabildo, en donde darán razon. m9 3p

Aviso al público

La balandra CIPRIANA, dara la vela en toda esta semana, para el Arroyo de la China, Sandú y el Salto; admite carga y pasageros con mucha comodidad: su patron D. Manuel Florito. En el café de la Aduana darán razon. m 9 3p

Aviso

SE vende un mulato de 20 á 21 años: quien se interese por él puede ocurrir á la casa de su amo, calle de la Libertad No. 67. m 9 3p

Interesante,

SE alquila un establecimiento de atahonas con nueve asientos, mulas y todos los demas útiles necesarios para el trabajo: ademas dos carretones y una carreta con los bueyes correspondientes para la conducion de harinas, una cuadra de terreno de cultivo. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 51. m 9 4p

Cambio de Domicilio

M BOUCHIC, cuchillero y armero frances, que vivía en la calle de la Plata, ha trasladado su taller á la calle de Maypú No. 25, donde se ofrece al servicio del público, en todo lo concerniente á su arte. m 9 3p

Edicto.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Juan Chassaing, para que el dia 14 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos, para la junta que debe celebrarse. Buenos Ayres, Marzo 8, 1831.
m 9 3p MERLO.

Se venden

4 pipas de sebo derretido de superior calidad, en la calle de la Florida No. 6.
marzo 9 3p

Los amigos del finado D. JOSE MARIA COSTA, suplican á los SS. que quieran honrarlos con su asistencia, en las exequias que se han de celebrar por dicho finado, se dignen concurrir á la Santa Iglesia Catedral, el Viernes 11 del corriente á la 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
marzo 9 3p

Aviso.

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

Se necesita,

UN cocinero de buenas recomendaciones: en la casa No. 53, calle de Balcarce. m 9 3p

Carton.

SE acaba de desembarcar una corta partida de superior calidad, y se halla de venta en el almacen No. 53, en la calle de Balcarce. m 9 3p

AVISO.

EL abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que se halla á la cabeza del café llamado de Sto. Domingo, en el que dedicará todos sus esmeros para que los SS. concurrentes sean servidos á su placer y con el mayor aseo: espera que en atencion á haber tomado este giro como un recurso para su numerosa familia, no faltarán principalmente entre sus paisanos, quienes quieran favorecerle con su asistencia á dicho establecimiento.
m9 4p AGUSTIN HERRERA.

Aceite de MACASAR ligítimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legitimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojera inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

Genuine MACASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* m 2 1mp

Se vende,

EN la calle de Cangallo No. 62, el célebre OPIATA BALSAMICO, compuesto por el Sr. *Gurin*, antiguo farmacéutico de los hospitales de Paris. Este remedio pronto y eficaz, cura sin el auxilio del mercurio, toda clase de enfermedades venéreas, por inveteradas que sean, en el corto espacio de ocho dias, sin necesidad alguna de cocimientos, dieta, &c. &c.
m 9 6s

SE VENDE

UNA casa; calle de Balcarce, entre el No. 152 y 167: quien quiera tratar véase con el encargado en dicha calle No. 199, desde 11 á 4 de la tarde. m9 3p

Baratillo.

SE vende por mayor y menor harina del pais y del Norte: Tambien pan de superior calidad a 6 rs. el peso. Calle del Perú No. 224. m 9 3p

A los compradores de ovejas

INMEDIATO al Puente de Barracas se ofrece en venta una majada de ovejas como de 600, grandes y de cria mezclada: á los que especulan en lana y acopios de cueros frescos presenta ventajas. Calle de la Universidad No. 12. m 9 3s

Interesante

EN el almacen de DAVISON, DORR y Ca., calle de la Piedad No. 77, se venden los siguientes renglones, a precios muy equitativos:
Cera blanca en pasta
Pimienta negra en bolsas
Aguardiente en barriles
Azucar de la Havana, ginebra en pipas
Caballas en barriles
Harina de Norte América
Sillas americanas del Norte
Harenques y anchovas en cuñetes
Bacalao en barricas. m 9 6c

Comandancia de Matrículas.

DEBIENDO construirse una ballenera para el servicio del puerto, bajo las condiciones que se manifestarán en la oficina: las personas que gusten hacer contrata, las presentarán el 11 del corriente á las doce de la mañana, en cuya hora se remitirán al superior gobierno para su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1831. *Francisco Lynch.*

SE VENDE,

UN criado llamado *Pablo*, el cual se halla en correccion en la cuna, de oficio baulero, entiende bastante de carpintería, es buen carrero y de á caballo: quien lo quiera comprar se verá con su amo que vive en la calle de la Piedad No. 165: su precio son 600$. 1p

A los Ortelanos.

SE necesita uno que entienda bien el trabajo de una quinta de verduras, para el consumo de ellas en el mercado. Se le hará buena propuesta con tal que acredite sus aptitudes y buen carácter. En el No. 53, calle de Chacabuco, darán razon.
marzo 9 3c

Maiz Morocho.

HAY unas pocas fanegas en venta como para uso de caballos. Darán razon en la calle de Chacabuco No. 53. m9 8c

Cocinera.

SE necesita una cocinera en una familia inglesa; pero es preciso que haga constar su buen carácter. En la calle de Chacabuco No. 55, darán razon. m 9 3c

Aviso à las Señoras.

EN la mercería calle de la Reconquista, de la plaza para San Francisco sobre mano izquierda, hay los renglones siguientes muy baratos:
Cuchillos de mesa cabo negro á 11$ doc.
Botones de nacar finos á 3 rs. idem
Abanicos de arco-iris finos á 12 rs.
Piezas de cinta de hilera de todos anchos á 2 rs. pieza,—y un surtido de seda é hilos de todas clases y cintas de liston. m9 3p

Interesante.

SE alquila un cuarto con armazon en la calle de la Plata No. 50½, de la plaza poco mas de cuadra. El que se interese por él ocurra á la misma calle No. 50, que hallará con quien tratar. m 9 3p

REMATE.

Por Videla y Medrano.

Calle del Perú No. 35

Hoy miercoles 9 á la hora de costumbre se concluirá el remate de la merceria.

Hay un completo surtido de alhajas, perfumeria, merceria, relojes de oro y de plata de patente, alfileres de brillantes, id de diamantes, sortijas, carabanas, cadenas de oro, sellos de id., con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jorge Beley y Ca. calle de la Reconquista número 27.

Hoi Miercoles 9 del corriente se remataran por cuenta de aseguradores los efectos averiados que siguen.

Bramantes de algodon finos, lienzos de varios anchos, pañuelos de algodon, listados colchas, paños finos, mucelinas,

En seguida.

Cuchillos y tenedores, tambien averiados, espuelas grandes, limas surtidas; tijeras.

Por los mismos.

En casa del Sr. D. Carlos Harvey calle de la Universidad No. 169.

El Viernes 11 del corriente por tener que desocupar dicha casa se rematará á la mas alta postura la loza siguiente.

Escupideras blancas, pintadas y azules		
Platos	id	id
Fuentes de todas clases		id
Jarros pintados blancos		id

Palanganas, fuentes con tapa azules y blancas, vasos de 4 menas, copas de agua, cerruchos, limas &c. &c.

Interesante á los barqueros.

Por Thomas Gowland y Ca.

EN LA ALAMEDA.

El JUEVES 10 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, todos los útiles salvados de la fragata nacional "MINERVA," perdida cerca de los Pozos, que consisten en

Jarcias de todas clases, velámen, pedazos de cables, anclas botes, motones, vergas, masteleros, &c. &c. &c.

El casco se rematará con con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.

En seguida,—se rematará por lo que mas ofrescan, la Goleta "Rio Negro," de 59 toneladas, surta frente al muelle de la Boca. Este buque es de construccion brasilera, y muy aparente para el trafico del rio: el inventario se puede ver abordo ó en casa de los rematadores.

Se rematará tambien una famosa lancha, y otros utiles que quedaron por venderse de la fragata "Balloon," y una partida de perchas nuevas, propias para palos de buques mayores de zumacas, de balandras, lanchas y botes, cadenas nuevas de muchas menas, anclotes id. id.,—y otros varios artículos. á las 10 en punto.

Por los mismos.

Reconquista, No. 63.

El Viernes 11 del corriente se remataran porcion de efectos que se detallaran oportunamente. á las 11.

Mercería y ferretería.

EN la casa de comercio de Francisco Leon de la Barra, No. 41, calle de la Victoria, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, los artículos siguientes:

Cajas de fierro, algunas con divisiones portátiles para guardar libros y papeles
Escopetas de uno y dos cañones
Cerraduras inglesas para puertas y cajones
Barillas de bronce para muebles
Pies de idem para dichos
Tornillos y tiradores para cómodas
Peines de alambre para sombrereros
Tapas de metal para fuentes
Candados de fierro y de bronce
Clavazon y tachuela surtida
Cerruchos finos de varias menas
Tijeras de trasquilar
Frenos finos de acero pulido
Lámparas para colgar y de pedestal
Floreros de porcelana y alabastro
Botones de metal de varias clases
Tijeras y cortaplumas superfinas
Cucharas de metal finos
Espaviladeras y platillos de acero finas
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Dichos idem, idem de hueso
Candeleros ingleses de platina finos
Bandejas de diversos gustos y tamaños
Pastillas de olor de Lima
Afiladores y tirabuzones, — y otras muchas especies de este remo, que podran verse ocurriendo á la citada casa. m8 0s

Aviso.

EN los dias 4, 7 y 12 del presente mes, se han de hacer almonedas y remate bajo los portales de la casa de justicia, de la casa perteneciente á D. Jayme Mc' Carty, situada en la calle de la Esmeralda No. 284, cuyo terreno se compone de 18 varas de frente al Este y 70 de fondo, con 11 piezas, tasada en la cantidad de 25857$ 2½ rs. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, á cualquiera hora del dia, donde se les manifestarán. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

marzo 4 6p LOPEZ.

Aviso.

EL Tribunal de Comercio de esta ciudad: visto el espediente promovido por D. José Julian Arriola, con los acreedores de su concurso, y el avenimiento que han pronunciado, teniendo presente la mayoría de sus votos, ha decretado lo siguiente—*Buenos Ayres, Marzo 1° de* 1831. Se autoriza á D. José Julian Arriola para que pueda trabajar libremente y adquirir con su industria lo que pueda, en los términos que lo solicita y proponen los síndicos, otorgándole al efecto la correspondiente carta de habilitacion. Lo que se comunica al público y al comercio para su satisfaccion.

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado. m7 6c

NOTICE.

MRS. BRADISH begs leave to inform her friends and the public, that she has commenced Dress Making and Millinery business at No. 159 calle de las Artes, where she hopes by assiduity and attention to merit a continuance of their favours.

m 7 6c

Aviso.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Peynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas surtidas, papel pintado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. feb 22 tfs

Venta de fincas que merecen atencion.

UNA casa de azotea de doce varas de frente, 204 y 206, calle de la Esmeralda, con siete piezas habitables en buen estado, cocina, lugar, &c., pozo de valde, jardin, huerta de árboles frutales.

Otra.—Una chacra de 400 varas de frente y media legua de fondo, como á dos leguas del Puente de Barracas, situada sobre hermoso lomado con vista al rio y ciudad.

Idem.—Una Quinta con rancho y árboles frutales, en medio de la calle principal de Barracas, bastante frente, y fondo hasta el otro camino que vá á la Convalecencia, lindando con la barraca de Larrea.

Otra Quinta con planteo de árboles frutales de mucho gusto, con casa de azotea y algibe, siendo un retiro delicioso para una familia numerosa; entre el Puente de Barracas y el Paso de Burgos, conocida por la de Vennoelen.

Idem.—Una cadena de fierro nueva y suficiente larga con ancla, &c., completa.

Idem.—Un carro de cuatro ruedas, propio para trajin de una estancia.

Los precios y pormenores de cualesquiera se impondrá en el No. 12, calle de la Universidad. feb 22 tfs

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. so

Se alquila,

UNA tienda en la primera cuadra de la calle de la Victoria: en la misma calle No. 145, darán razon. f18 tfc

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Interesante á las familias.

SE venden en el almacen No. 56, calle de la Paz, lentejas de Chile superiores á 6$ arroba, aceite sevillano en botijuelas. m 3

Interesante para los buques de guerra.

SE venden como doscientos vestuarios ingleses para marineros, de paño azul forrados en lanilla, bien trabajados, y de paño de regular calidad. Los que se interesen ocurran al No. 95, calle de la Catedral. m 4 6s

Cambio de Domicilio

FRANCISCO LEON DE LA BARRA, ha mudado su almacen á la casa No. 41, calle de la Victoria, de la plaza de este nombre una y media cuadras para el campo, y en ella hay á venta á precios sumamente ínfimos y equitativos los siguentes artículos:

Irlandas de hilo de varias calidades
Bramantes de algodon
Coletas anchas finas
Listados finos de gusto
Zarazas y muselinas pintadas
Muselinas lisas y bordadas
Géneros avelillados para vestidos de Sra.
Pañuelería de algodon pintada
Dicha de muselina para el cuello
Dicha de id. bordados para rebozo
Mantelería de algodon
Pieles arrasadas y asargadas
Prunelas lisas y rayadas
Lilas y lanillas anchas y angostas
Merinos para levitas y pantalones
Paños finos y regulares
Ropa hecha inglesa para hombres
Carpetas de paños para mesas
Fresadas inglesas
Jergones para alfombras
Tiradores para pantalones
Hilo de ovillos y de carretel
Sillas de montar para hombre y señora
Espejos de mucho gusto y de diversos tamaños, — y otra infinidad de artículos, que se irán manifestando succesivamente por medio de este periódico. m 5

Aviso interesante,

EN la calle del Perú No. 63, hay á venta sortijas, alfileres de pecho y zarcillos de brillantes, sombreros de paja de Italia para señoras, una caja formando estante de chapa y pernos de fierro con tres llaves diferentes para guardar grandes intereses, y con los mejores resortes imperceptibles, chimeneas de muy buen gusto, espuelas de metal amarillo para campo, azuelas, panquimagogo en cajones surtido como para campaña, cinturones para floretes, alacenas y tapas de alambre para despensas, un banco de tornear con todos los utencilios para trabajar, otro con menos, un banco de carpintería, ojas para cierra y varias herramientas para herrería y carpintería, paños, casimires de varias clases, pieles arrasadas y asargadas dobles, creas de hilo, medias de algodon, zarazas, lanillas, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas, tafetanes, pañuelos merinos de varias clases, camisas de hilo para criados, manteles, servilletas y toallas de hilo, perfumería surtida, abanicos de papel, de palo y nacar, felpa para guarnicion, cordones de seda para id., esencia de rosa, hilo de lana de difentes colores para trensillas, y otros muchos renglones para surtir á los SS. compradores, á los precios mas equitativos. m 5

Aviso al público.

EN la sastrería calle del Perú No. 37, esquina de Belaustegui, se encontrarán á precios cómodos los artículos siguientes: — Paños, casimires, terciopelos, géneros para chaleco. Igualmente ropa de medida, fraques, levitas, capotes, sobretodos, capas, chaquetas, pantalones y chalecos. m 7 15p

Aviso.

PAPAS de Montevideo á $4 arroba, y 2 rs. libra, se venden en el Mercado frente á la carnicería. m 7 3p

Aviso.

EN el Registro de Muebles, No. 45, calle de Cangallo, se venden á precios acomodados, unas cuantas peynetas de carey lisas y caladas, escogidas en esa gran partida últimamente venida.

Tambien se venden las memorias del General MILLER, en español.

Se avisa igualmente á los aficionados al calzado bueno y barato que ya quedan muy pocos pares de botas y zapatos.

Unas pocas docenas de betun líquido de *Day y Martin*, en tarros grandes, se dan á razon de 10 rs. el tarro, para chancelar una cuenta. m 8 6s

Interesante.

EL dueño del cuarto calle de la Plata No. 18, que actualmente se halla desocupado, lo ofrece por el alquiler módico que pagan los demas contiguos de su propiedad a la persona que quiera tomarle unos restos de ropa hecha y efectos que existen en la calle de Suypacha No. 8, donde podrán verse y tratarse. m 8 5p

Mulas mansas.

SE venden 18 en el mejor estado: ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 7 6s

Aviso.

SE solicita una conchavada sola y de juicio para el servicio interior de una casa de poca familia de hombres solos, que cuide del aseo y barrido de la casa, limpieza del poco servicio de mesa, ir al mercado, prevenir algun almuerzo, y algun otro menester que ocurra en casa ó en la calle. Se podrá acudir á la calle de la Victoria No. 95. m 5 4p

THE undersigned finding himself under the indispensable necessity, on account of his very bad health, to leave this country for one year at least, would willingly sell his Quinta near the Five Corners, a healthy residence which he ventures to say according to its size, embraces greater domestic conveniences than any other in the neighbourhood of the city, and is perfectly calculated for a winter as well as a summer residence; but, as under present circumstances a sale is little to be hoped, the undersigned would consent to let it on a lease of two years, provided a person could be found, who in the opinion of the owner would take suitable care of the premises, and if a proportionable rent could be obtained, he would leave the furniture in it, as it now stands. The undersigned would also sell various articles of the most modern furniture entirely new,—he would also sell three carriages, two of which are quite new, and in the first style of elegance, with harness, saddles, bridles, &c.—Any persons wishing to treat for any part of the afore described effects, will address themselves to John Higinbothom, licensed broker, or to J. M. FORBES.

Aviso de la Policía.

HABIENDO concluido el término por que fué rematado el Puente de Lujan, se saca nuevamente á remate para el dia 21 del corriente, en que á la hora de las doce serán abiertas las propuestas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa. Las personas que gusten enterarse de las bases del precitado remate, podrán acercarse á la oficina del Departamento, donde se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Marzo 5 de 1831.

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber a los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

INSTRUCCION,

A las familias particulares y á los individuos.

HABIENDOSE cerrado mi establecimiento de educacion en cuanto a los hijos del pais por ser de la iglesia de Inglaterra, rindo mis gracias á aquellos padres de familia que me han honrado con la educacion de su hijos, esperando que los jovenes que han dejado mi academia de tiempo en tiempo, durante los cinco años en que he tenido escuela en Buenos Aires, y los que ahora me dejan tendran todo el suceso posible en sus ocupaciones ó estudios. Aseguro á sus padres que mis lecciones escolásticas, como tambien de moral cristiana, siempre les han sido dadas con toda la solicitud de un padre por el bien de sus hijos, y siempre les he hecho respetar con la mayor veneracion las ceremonias del culto religioso observado en el pais.

Tengo todavía el honor de ofrecer mis servicios á los SS. padres de familia, para instruir la juventud de cualquier sexo en sus casas propias en los ramos siguientes

Idioma Ingles	*Aritmética.*
Gramática castellana	*Tened. de libros*
Geografía.	*Escritura.*

Igualmente ofresco mis servicios á los SS. Directores de Establecimientos de Educacion de cualquier sexo, para la enseñanza del ingles, prometiéndo darles la pronunciacion mas culta, con esplicaciones de la construccion las mas concisas posibles; el resultado de mi mucha practica en la enseñanza de mi idioma nativo.

Los individuos particulares que gusten adelantarse en cualquiera de dichos ramos serán enseñados en sus domicilios ó en mi casa No. 159, calle de las Artes, (frente á la iglesia de San Nicolas, media cuadra para el Retiro.

Se venden algunos de los bancos y mesas de dicha academia.

HENRY THOMAS BRADISH.

m7 3c

Inspeccion General de Obras Públicas.

NO habiendo sido aprobada la propuesta hecha para el arriendo del obrage de la *Catedral*, se saca de nuevo á rema e. Las personas que gusten podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de esta comisaria, por el espacio de ocho dias de la fecha, para que el dia 11 del corriente sean abiertas y elevadas á la superioridad para su resolucion. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

ALMACEN de LOZA.

Calle del Perú No. 106, (casa conocida por de Galup):

Se vende toda clase de loza, porcelana y cristalería, á saber:

Canastos surtidos para el campo ó pueblo, de loza pintada de orilla azul ó verde y blanca

Id. de platos blancos de orilla verde ó azul y azules.

Id. de lavatorios azules ó blancos.

Id. de fuentes de orilla azul ó blancas, de 4 á 8 tamaños, estendidas ú hondas.

Id. de jarros y jarras blancas y azules de 3 tamaños.

Y un surtido general de loza de todas clases, cristalería en bocois y cajones surtidos para el país.

Porcelana, incluyendo servicios de mesa, de té y café—*y muchos otros artículos,* que se venden á precios muy cómodos. m 2

Se vende.

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí dar n razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 *tfg*

Se vende,

La casa No. 198 y 200, situada en la calle de la Catedral; tiene exelentes comodidades: el que quiera tratar de su precio ocurra á la casa No. 242, calle de la Paz, en donde estará el encargado para su venta. m 7 3p

Comandancia de Matrículas y capitanía del puerto.

CONCLUIDO el sumario para esclarecer la conducta del comandante del Ponton "Convencion" con el patron del Queche "Union," se pasó á la superioridad para su resolucion, lo que ha sido en los términos siguientes, prévio el dictámen del Sr. auditor general.

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

Se le priva de poder ser patron por el término de 6 años, debiendo ser reconvenido sériamente por el Sr. comandante de matrículas al hacerle la notificacion, archivándose este espediente en dicha oficina, para la debida constancia.

Rubrica de S. E.
Balcarce.

Lo que se hace saber al público en vindicacion del honor ultrajado del comandante del ponton "Convencion," por el artículo que bajo el epígrafe de *tropelía* fué inserto en la *Gaceta Mercantil* No. 2115.

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

Francisco Lynch.

Aviso

EN las tardes de los dias 8, 9 y 10 del corriente mes, se han de celebrar almonedas en el mejor postor, bajo las galerias de la casa de Justicia, de dos casas pertenecientes a D. Felipe Soto, situadas una en la calle de Europa, cuartel 36, y la otra en la de los Estados Unidos, cuartel 24, tasadas en cantidad de 15,824$ 5rs., segun aparece de las tasaciones originales que obran en la oficina del que suscribe, y donde podran ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas. Buenos Ayres, Marzo 4 de 1831.—SILVA. m 8 3p

Edicto

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por tercera y última vez, a todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre, para que el dia 11 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran a su sala de justicia para la junta que deben celebrar; previniéndoles que la referida junta se ha de hacer en dicho dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 3 de 1831.—MERLO. m 7 4p

Aviso,—para quien quiera ser panadero.

SE vende ó alquila una panaderia, por causa de ausentarse el dueño del país: tiene dicha casa todos los útiles y mulas correspondientes al establecimiento: se puede tratar con el dueño calle de la Biblioteca No. 127, media cuadra del Mercado para el campo. m 8 3p

Venta,

SE una criada con todos sus vicios, tachas y enfermedades en cantidad de 275$ moneda metalica ó su equivalente en moneda corriente, segun el cambio del dia; sabe cocinar y lavar: su amo vive calle de Corrientes No. 235. m 8 2p

Se vende,

UNA pulpería de muy corto principal y que hace muy buenos diarios, situada en una esquina muy acreditada: calle de 25 de Mayo No. 177, en donde se podrá tratar. m 8 3p

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

Gran Baratillo

DE botas y zapatos, en el registro de muebles, calle de Cangallo No. 45. IGUALMENTE—un surtido de muebles elegantes de todas clases. feb 25 tfs